

## MINICHEF 2022

### Términos y condiciones



1. Podrán participar del concurso, niños y niñas entre 7 y 13 Años acompañados y con supervisión de un adulto (Padre, Madre, Tutor)
2. Únicamente Personas residentes en la ciudad de Cúcuta, Los Patios y/o Villa del Rosario (área metropolitana de Cúcuta)
3. Concurso válido exclusivamente en Facebook en las cuentas oficiales de arroz Gelvez

#### 4. Mecánica del concurso:

**Participa en nuestro concurso y podrás ser el próximo Mini Chef Arroz Gelvez 2022 y ganar un Game Box Power + 1 Ancheta de Productos Arroz Gelvez+ Peluche Esponjoso, es muy fácil. Solo debes seguir los siguientes pasos:**

- 1  Síguenos en Facebook
- 2  Etiqueta a 3 Amigos en los comentarios e invítalos a participar @
- 3  Inscríbete en nuestra página web [www.arrozgelvez.com/minichef](http://www.arrozgelvez.com/minichef)
- 4  Envíanos una foto con tu receta favorita hecho con Arroz Gelvez (Junto con un empaque de Arroz Gelvez de cualquier presentación)
- 5  Fecha de recibo de las fotos: 15 de mayo de 2022 hasta las 11:59 pm
- 6  Fecha de publicación de las fotos en Facebook: 16 de mayo de 2022 a partir de las 10:30 am
- 6  Fecha de publicación de los 5 Semifinalistas: 21 de mayo de 2022

**Gran Final miércoles 25 de mayo de 2022 en las Instalaciones de Arrocera Gelvez.**

#### 5. Selección de los 5 Semifinalistas:

Todos los participantes después de registrarse en nuestra página web [www.arrozgelvez.com/minichef](http://www.arrozgelvez.com/minichef) nos deberán Enviar su fotografía con su receta favorita, junto a un empaque de Arroz Gelvez, la fotografía tiene que tener las siguientes características.

Receta a base de arroz o en su defecto contener Arroz Gelvez

El concursante debe salir en la fotografía (Niño o Niña entre 7 y 13 Años)

Empaque de Arroz Gelvez en cualquiera de sus presentaciones de empaquetado: Premium, Tradicional, Integral, y Cristal, Palito.

Las fotografías se publicarán el 16 de mayo de 2022 a partir de las 10:30 am

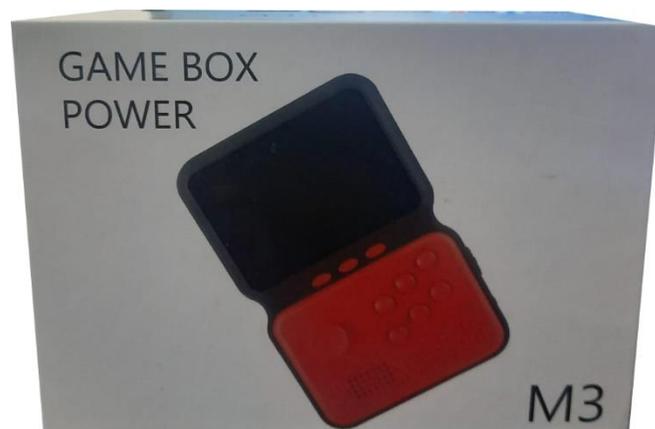
Las 5 fotos con más likes serán los 5 semifinalistas y se publicarán el día 21 de mayo de 2022 en nuestra página de Facebook.

#### 6. Selección del Ganador:

- Los 5 semifinalistas deberán asistir el día 25 de mayo a las instalaciones de la Arrocería Gelvez, donde se realizará la gran final.
- Cada uno de los participantes realizará un platillo en base a los ingredientes y las instrucciones que les de nuestro Chef
- El jurado calificador debatirá y puntuará a cada uno de los participantes
- Que dará puntos a los participantes: Creatividad, sabor, decoración y presentación del plato
- De Esta forma elegiremos al Ganador.
- Para Arroz Gelvez cada uno de los participantes son ganadores, a cada uno de los semifinalistas se les dará un obsequio por su asistencia (4 semifinalistas)
- El Obsequio consta de 1 peluche de Esponjoso + 1 Anqueta de Productos Arroz Gelvez

#### 7. Premio Ganador :

**El premio será un increíble Game Box Power M3 + 1 Anqueta de Productos Arroz Gelvez + Peluche Esponjoso**



- **La anqueta corresponde a:**
  - 1 Gelvez tradicional 3 kg
  - 1 Gelvez premium 1 kg
  - 1 Gelvez Integral 1 Kg
  - 1 Gelvez palito 500 g

El premio será entregado de forma física, no se entregarán bonos, dinero en efectivo o de alguna forma no descrita en estos términos y condiciones de la actividad.

#### **8. Redención del Premio:**

- La Redención del premio será dentro de nuestras instalaciones, el mismo día de la gran final.

#### **10. Descalificación:**

- Será descalificado de forma automática aquel participante que no cumpla con los requisitos descritos en la mecánica del concurso (Numeral 4) o que realice alguna actividad irregular para conseguir likes, o que no siga cada uno de los pasos.

Si se llegara a conocer que el ganador no cumplió los pasos, como seguirnos en nuestras redes sociales, o que no registro sus datos en nuestra página web, el ganador será el siguiente concursante con mayor puntaje por parte de los jurados.

En Caso de ser semifinalista y no asistir a la gran final el día 25 de mayo, el participante queda automáticamente eliminado.

#### **11. Uso de Imagen:**

En mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual (video) que utilizará y publicará la ARROCERA GELVEZ S.A.S., al participar en la actividad denominada “ MiniChef” y en caso de ser ganador y reclamar el respectivo premio lo cual se tomara como acciones de aceptación de los términos y condiciones, autorizo y manifiesto conocer el uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante la aceptación del premio autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a la ARROCERA GELVEZ S.A.S. para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos). SEGUNDA - OBJETO: autorizo a la ARROCERA GELVEZ para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual

sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por LA ARROCERA GELVEZ S.A.S. PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a la ARROCERA GELVEZ S.A.S., para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte de LA EMPRESA, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptica, magnética, electrónica, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

La anterior autorización comprende que mis imágenes pueden ser utilizadas en una publicación, anuncio impreso, medios electrónicos, (página web, redes sociales) o cualquier otra forma de publicación o promoción, interna o externa, reconozco el derecho de Arrocera Gelvez S.A de tratar la fotografía de cualquier manera a discreción exclusiva suya. Convengo que no tengo derecho a recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo en relación con cualquier uso que Arrocera Gelvez haga de mis fotografías. Deslindo de responsabilidades a Arrocera Gelvez, al fotógrafo, a sus directores, funcionarios, empleados, agentes y personas designadas y convengo en no demandar a los anteriores por ninguna reclamación, responsabilidad, lesión o pérdida en relación con dicho uso, incluyendo, sin límite alguno, cualquier reclamación por difamación, invasión a la privacidad, derecho de publicidad u otra violación de cualesquiera derechos personales o patrimoniales que yo pudiera tener.